

CERTIFICACIÓN VIABILIDAD
TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 20/01/2026

EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA

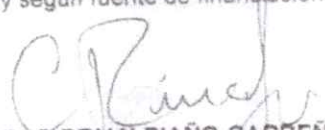
CERTIFICA:

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA WEB, el proyecto que se describe a continuación, se encuentran en estado **VIABLE** en Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, este proyecto fue viabilizado por funcionarios de la Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Proyecto	"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
Código BPIN y/o ID	202600000004509
Valor del Proyecto	\$ 99 020.000,00
Línea estratégica	Gobernanza Para La Vida
Sector	Gobierno Territorial
Programa	Gestión del Riesgo de desastres y Emergencias
Producto	✓ Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil (4503021) ✓ Servicio prevención y control de incendios (4503035) ✓ Documentos de planeación (4503023)
Meta física de la vigencia	✓ 1 ✓ 1 ✓ 1

Observación: cada unidad ejecutora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo, de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según fuente de financiación.

Atentamente,


CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación E Infraestructura

Proyecto y	Edwin Pérez Torres
Revisó	Técnico Operativo Banco de Proyectos
Aprobó	Carlo Brian Riaño Carreño Secretario de Planeación E Infraestructura


Carlo



ALCALDÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL Y DE
GOBIERNO

Fecha de Emisión: 24/01/2026
Código: 110-02-01-19-02

CARTA DE PRESENTACIÓN
TRD 110-02-01

FECHA DE EMISIÓN: 16/01/2026

Señor
HENRY ARLEY GALLARDO LOPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Rondón – Arauca

Asunto: Presentación y solicitud de recursos para proyecto de inversión.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las metas establecidas en el actual Plan de Desarrollo Municipal "TRABAJO Y DESARROLLO 2024-2027", solicito a usted la asignación de recursos para el proyecto así:

Nombre del proyecto presentado al municipio en MGA WEB



Valor: \$ 99.020.000,00

Fuentes: SGP LIBRE INVERSION, ICDE SOBRETASA BOMBERIL

Línea Estratégica: Gobernanza para la vida

Sector: Gobierno Territorial

Programa: Gestión del Riesgo de desastres y Emergencias.

Proyecto: Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón – Arauca

Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

Atentamente,

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto	Enka Alejandra Munera Maniz	Auxiliar Administrativo SGyG
----------	-----------------------------	------------------------------



DOCUMENTO TÉCNICO
TRD. 110.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 16/01/2026

PROBLEMA CENTRAL

Alta vulnerabilidad del municipio de Puerto Rondón frente a desastres y emergencias, con limitada capacidad de prevención, preparación y respuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

El municipio de Puerto Rondón, en el departamento de Arauca, presenta una alta vulnerabilidad frente a desastres y emergencias, debido a su exposición a amenazas como inundaciones, crecientes súbitas, incendios forestales y eventos climáticos extremos, las cuales afectan de manera recurrente a la población urbana y rural. Actualmente, se evidencian debilidades en la gestión del riesgo de desastres, asociadas a la limitada planificación, prevención y preparación institucional. El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) no se encuentra plenamente actualizado ni implementado, lo que dificulta la adecuada identificación de amenazas, la evaluación de riesgos y la formulación de acciones de mitigación y reducción del riesgo. La capacidad técnica, operativa y logística del municipio es insuficiente, reflejada en la carencia de equipos, herramientas, infraestructura y procesos de capacitación para los organismos de socorro y las dependencias responsables de la atención de emergencias. Asimismo, se presentan deficiencias en los sistemas de alerta temprana y en los mecanismos de comunicación, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Desde el componente social, existe un bajo nivel de conocimiento y cultura de prevención del riesgo en la comunidad, lo que se traduce en escasa preparación ante emergencias, desconocimiento de protocolos y persistencia de asentamientos en zonas de alto riesgo, particularmente en áreas inundables. Adicionalmente, factores ambientales como la deforestación, el deterioro de cuencas hídricas y la falta de mantenimiento de obras de mitigación incrementan la probabilidad y el impacto de los eventos adversos. Esta situación se ve agravada por la variabilidad climática, que intensifica la frecuencia y severidad de los desastres, es por esto que se hace necesario el fortalecimiento de los organismos de socorro con el fin de mejorar la respuesta inmediata del municipio en el momento que se presente alguna eventualidad.

¿CÓMO NOS AFECTA EL PROBLEMA?

El municipio de Puerto Rondón presenta una alta magnitud del problema asociado a la vulnerabilidad frente a desastres y emergencias, debido a la combinación de alta exposición a amenazas, condiciones de vulnerabilidad social y ambiental, y baja capacidad institucional y comunitaria para la gestión del riesgo. De manera recurrente, el municipio enfrenta eventos asociados a temporadas de lluvias intensas e inundaciones, así como incendios forestales en época seca, los cuales afectan tanto a la población urbana como rural. Estas emergencias generan daños a viviendas, infraestructura vial y de servicios públicos, pérdidas en actividades agropecuarias y afectaciones a la salud y seguridad de la población. La capacidad actual de respuesta es limitada, lo que incrementa el impacto de los eventos adversos y prolonga los tiempos de atención y recuperación. La ausencia de sistemas de alerta temprana efectivos, sumada al bajo nivel de preparación comunitaria, incrementa el número de personas afectadas y los costos sociales y económicos derivados de los desastres. En consecuencia, el problema se manifiesta de forma recurrente, progresiva y con impactos acumulativos, afectando el desarrollo sostenible del municipio y generando una alta dependencia de apoyo externo para la atención de emergencias.

DOCUMENTO TÉCNICO
TRD 110.02.01

CAUSAS IDENTIFICADAS DE ESTA SITUACIÓN:

Causas que generan el problema

CAUSA DIRECTA:

Débil gestión del riesgo de desastres a nivel municipal.
Insuficiente capacidad institucional para la prevención y atención de emergencias.
Falta de preparación y conocimiento de la comunidad frente a los riesgos.

CAUSA INDIRECTA:

Insuficiencia de equipos, herramientas y elementos de protección.
Deficiencias en infraestructura para la atención de emergencias.
Limitado acceso a información técnica y estudios de riesgo actualizados.

EFFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

EFFECTOS DIRECTOS:

Afectación recurrente a la vida e integridad física de la población.
Daños frecuentes a viviendas.
Pérdidas en cultivos, ganadería y medios de subsistencia.
Incremento de emergencias por inundaciones.
Aumento de personas damnificadas y necesidad de Ayuda Humanitaria.

EFFECTO INDIRECTO:

Deterioro de la calidad de vida de la población.
Incremento de la pobreza y la vulnerabilidad social.
Retraso en el desarrollo económico y productivo del municipio.
Desplazamiento temporal o permanente de familias afectadas.
Deterioro de la salud pública.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES

Actor: Municipal

Entidad: Puerto Rondón - Arauca

Posición: Cooperante

Intereses o expectativas: Fortalecer la gestión integral del riesgo de desastres. Cumplir con la normatividad nacional en gestión del riesgo. Reducir el impacto social, económico y ambiental de las emergencias.



SECRETARÍA GENERAL Y DE
GOBIERNO

Fecha de Aprobación: 20/12/2025
Código: 404 54 82

DOCUMENTO TÉCNICO
TRD-110 02 01

Contribución o Gestión: Este proyecto contribuirá a la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a eventos adversos, mediante el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo, la mejora de la capacidad institucional y operativa, y el incremento de la preparación comunitaria. Su implementación permitirá disminuir los impactos sociales, económicos y ambientales derivados de desastres, promoviendo la resiliencia territorial y el desarrollo sostenible del municipio. La gestión del proyecto estará a cargo de la Administración Municipal, a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en articulación con los organismos de socorro, entidades sectoriales y la comunidad. La gestión se orientará a la coordinación interinstitucional, el uso eficiente de los recursos, la participación comunitaria y el seguimiento técnico y administrativo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Tipo de población: Personas

Número: 5.235

Fuente de la información: Certificación DANE

Localización del proyecto

Región: Orinoquía

Departamento: Arauca

Municipio: Puerto Rondón

Centro poblado: Área Urbana

POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de población: Personas

Número: 5.235

Fuente de la información: Población DANE

Localización del proyecto

Región: Orinoquía

Departamento: Arauca

Municipio: Puerto Rondón

Centro poblado: Área Urbana

Localización específica: Municipio de Puerto Rondón, Arauca

DOCUMENTO TÉCNICO
TRD-110-02-01

OBJETIVO GENERAL E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Problema central

Alta vulnerabilidad del municipio de Puerto Rondón frente a desastres y emergencias, con limitada capacidad de prevención, preparación y respuesta.

OBJETIVO GENERAL - PROPÓSITO

Reducir la vulnerabilidad del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca, frente a desastres y emergencias, mediante el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo, la mejora de la capacidad institucional y operativa, y el aumento de la preparación y resiliencia de la comunidad, con el fin de minimizar los impactos sociales, económicos y ambientales derivados de eventos adversos.

Medido a través de: Número

Meta: 1

Tipo de fuente: Documento Oficial.

Fuente de verificación: POAI

RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

Causa directa:

Débil gestión del riesgo de desastres a nivel municipal. Insuficiente capacidad institucional para la prevención y atención de emergencias. Falta de preparación y conocimiento de la comunidad frente a los riesgos.

Objetivo Específico: Implementar acciones de prevención y mitigación del riesgo en zonas priorizadas del municipio. Incrementar el nivel de preparación y conocimiento de la comunidad frente a los riesgos existentes.

Causa indirecta:

Insuficiencia de equipos, herramientas y elementos de protección. Deficiencias en infraestructura para la atención de emergencias. Limitado acceso a información técnica y estudios de riesgo actualizados.

Objetivo Específico:

Fortalecer los sistemas de información, comunicación y alerta temprana, para mejorar la capacidad de monitoreo, aviso y respuesta ante la ocurrencia de emergencias. Fortalecer la planificación y la gestión institucional del riesgo de desastres en el municipio de Puerto Rondón, mediante la actualización e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y la articulación interinstitucional.

DOCUMENTO TÉCNICO
TRD-110-02-01

ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa

La alternativa seleccionada consiste en el fortalecimiento integral de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Puerto Rondón, mediante la implementación de acciones articuladas de prevención, mitigación, preparación y atención de emergencias. Esta alternativa contempla el fortalecimiento institucional, la mejora de la capacidad técnica y operativa de los organismos de socorro, la capacitación y organización comunitaria, la implementación de sistemas de alerta temprana y la ejecución de medidas de mitigación en zonas priorizadas.

La implementación de esta alternativa permitirá reducir la vulnerabilidad de la población, mejorar la respuesta ante emergencias, disminuir las pérdidas humanas, económicas y ambientales, y fortalecer la resiliencia del territorio, contribuyendo al desarrollo social y económico sostenible del municipio.

BIEN O SERVICIO:

1. Implementación y puesta en marcha de plan de gestión del riesgo y atención de desastres en el municipio de Puerto Rondón, Arauca.

Medido a través de: Número

2. Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Puerto Rondón

Medido a través de: Número

3. Fortalecimiento a la defensa civil para la atención a emergencias del municipio de Puerto Rondón, Arauca

Medido a través de: Número

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada consiste en el fortalecimiento integral de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Puerto Rondón, mediante la implementación de acciones articuladas de prevención, mitigación, preparación y atención de emergencias. Esta alternativa contempla el fortalecimiento institucional, la mejora de la capacidad técnica y operativa de los organismos de socorro, la capacitación y organización comunitaria, la implementación de sistemas de alerta temprana y la ejecución de medidas de mitigación en zonas priorizadas. La implementación de esta alternativa permitirá reducir la vulnerabilidad de la población, mejorar la respuesta ante emergencias, disminuir las pérdidas humanas, económicas y ambientales, y fortalecer la resiliencia del territorio, contribuyendo al desarrollo social y económico sostenible del municipio.

LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

**DOCUMENTO TÉCNICO**
TRD 110.02.01

Región: Orinoquía
Departamento: Arauca
Municipio: Puerto Rondón
Centro poblado: Urbano
Localización específica: Municipio de Puerto Rondón Arauca

CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA

Producto: Servicio de prevención y control de incendios (Producto principal del proyecto)

Medido a través de: Número de cuerpos de bomberos

Cantidad: 1

Costo: \$41.020.000,00

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 01. Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón, Arauca.

Costo: \$ 12.020.000,00

Etapas: Inversión

Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 02. Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Puerto Rondón, Arauca.

Costo: \$ 29.000.000,00

Etapas: Inversión

Ruta crítica: Si

Producto: Servicio de Fortalecimiento a seccionales de defensa civil

Medido a través de: Número de seccionales de Defensa civil

Cantidad: 1

Costo: \$ 29.000.000,00

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 01. Fortalecimiento a la Defensa civil para la atención a emergencias del Municipio de Puerto Rondón, Arauca 01.

Costo: \$ 14.500.000,00

Etapas: Inversión

Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

DOCUMENTO TÉCNICO
TRD 110.02.01

Inversión No 01. Fortalecimiento a la Defensa civil para la atención a emergencias del Municipio de Puerto Rondón, Arauca 01.
Costo: \$ 14.500.000,00
Etapas: Inversión.
Ruta crítica: Si

Producto: Documentos de Planeación
Medido a través de: Numero de documentos
Cantidad: 1
Costo: \$29.000.000,00

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 01. Documento de planeación validado.
Costo: \$14.500.000,00
Etapas: Inversión.
Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 02. Plan de Trabajo
Costo: \$ 14.500.000,00
Etapas: Inversión.
Ruta crítica: Si

COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA: \$ 128.000.000,00

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN RIESGO	PROBABI LIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Ocurrencia de eventos climáticos e	Moderado	Moderado	No lograr reducir la vulnerabilidad ante los posibles riesgos de incendios forestales e inundaciones	Incorporar planes de contingencia, cronogramas flexibles y priorización de acciones críticas
Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa,	Baja participación y apropiación comunitaria	Moderado	Moderado	La baja conciencia ciudadana de nuestro municipio hace que sea mas propenso a incendios por	Implementar estrategias de sensibilización, capacitación y participación comunitaria desde el inicio del proyecto

DOCUMENTO TÉCNICO
TRD 110 02 01

incendios forestales				desechos abandonados (plástico, vidrio, entre otras)	
De calendario	Actividad/Entregable: Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón- Arauca Riesgo: No realizar el proceso a tiempo	Moderado	Moderado	No lograr articulación interinstitucional al	Garantizar el proceso de contratación a tiempo

FUENTES DE FINANCIACIÓN

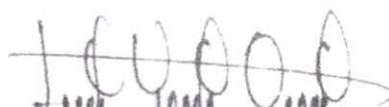
Entidad: Alcaldía Municipal de Puerto Rondón

Sector: Gobierno Territorial

Tipo de recursos: SGP LIBRE INVERSION, ICDE SOBRETASA BOMBERIL

Valor: \$ 99.020.000,00

Atentamente,


LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaría General y de Gobierno

Proyecto	Erika Alejandra Munera MAnn Auxiliar Administrativo SGyG	
Reviso	Leidy Yohana Osto Peña Secretaría General y de Gobierno	

CERTIFICACIONES
TRD 120 02 01

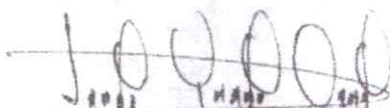
FECHA DE EMISIÓN: 16/01/2026

**LA SUSCRITA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
RONDÓN, ARAUCA**

CERTIFICA:

Que las actividades que se pretenden financiar en el proyecto: **"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**; con recursos disponibles según **Rubro: 2.3.2.02.02.009.02.04.01.01 implementación y puesta en marcha de plan de gestión del riesgo y atención de desastres en el Municipio de Puerto Rondón- Arauca, Producto: 4503023 Fuente: SGP LIBRE INVERSION, Rubro: 2.3.2.02.02.009.02.04.01.02 Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón- Arauca, Producto: 4503035, Fuente: ICDE SOBRETASA BOMBERIL, Rubro: 2.3.2.02.02.009.02.04.01.03 Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón- Arauca, Producto: 4503035, Fuente: SGP LIBRE INVERSION, Rubro: 2.3.2.02.02.009.02.04.01.04 Fortalecimiento a la Defensa civil para la atención a emergencias del Municipio de Puerto Rondón, Producto: 4503004, Fuente: SGP LIBRE INVERSION**. No han sido, ni están siendo financiados con otras fuentes de recursos.

Atentamente,


LEIDY YOHANA OSTOS PEÑA
Secretaría General y de Gobierno

Proyecto	Erika Alejandra Munera Marin Auxiliar Administrativo SGyG	
----------	--	---



ALCANTÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL Y DE
GOBIERNO

PUERTO RONDÓN - ARAUCA
Calle 2 No. 6-12
Teléfono: +57 312 404 18 62
Fax: +57 312 404 18 62

CERTIFICACIONES
TRD 120 02 01

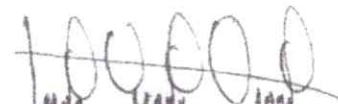
LA SUSCRITA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
RONDÓN, ARAUCA

CERTIFICA:

Que una vez formulado y revisado el proyecto denominado "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE
DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE
ARAUCA"; que se pretende financiar con recursos del Municipio de Puerto Rondón, cumple con los
siguientes conceptos previos de viabilidad:

- A. LEGALES
- B. MERCADO
- C. LOCALIZACIÓN
- D. TÉCNICO
- E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL
- F. AMBIENTAL
- G. DESASTRES
- H. COMUNITARIOS
- I. ECONÓMICO - FINANCIERO
- J. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO
- K. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA
- L. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA
- M. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
- N. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS
- O. LA ALTERNATIVA SOLUCIONA EL PROBLEMA
- P. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES
- Q. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA
- R. LA FICHA EBI, BPIM Y PERFIL ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
- S. LA FICHA EBI Y BPIM ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
- T. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO Y PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
- U. EL PROYECTO ES SOSTENIBLE

Atentamente,


LEIDY YOHANA OSTOS PEÑA

Secretaría General y de Gobierno

Proyecto	Enka Alejandra Munera Mann Auxiliar Administrativo SGyG	
----------	--	---



PUERTO RONDON
ALCALDIA MUNICIPAL



SECRETARIA GENERAL Y DE
GOBIERNO

Fecha de Aprobación: 29/10/2025
Contacto: +57 712 414 14 92

CERTIFICACIONES
TRD 120 02 01

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
RONDON, ARAUCA**

CERTIFICA:

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto denominado: **PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"; corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de proyectos.

Atentamente.

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto	Enka Alejandra Munera Manr: Auxiliar Administrativo SGyG	
----------	---	--





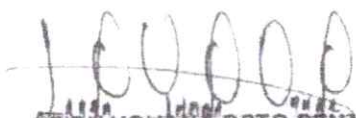
CERTIFICACIONES
TRD 120 02 01

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
RONDÓN, ARAUCA

CERTIFICA:

Que el municipio de Puerto Rondón ha identificado y abordado adecuadamente los posibles riesgos asociados al proyecto de inversión: **PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

Atentamente,


LEIDY YOHANA OSTO PENA
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto	Erika Alejandra Munera Mann Auxiliar Administrativo SGyG	
----------	---	---



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL Y DE
GOBIERNO

Fecha de Aprobación: 29/12/2025
Código: 037-012-004-94-01
Página: 1

CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
TRD 110 02 01

FECHA DE EMISIÓN: 16/01/2026

CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD SECTORIAL

La Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca como Líder de la tematica y de la Dependencia, emite **Concepto Tecnico Favorable** de Viabilidad para el proyecto:

Nombre del Proyecto: "PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Valor: \$ 99.020.000,00

Línea Estratégica: Gobernanza para la vida

Sector: Gobierno Territorial

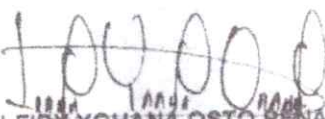
Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Productos:

- Organismos de atención de emergencias fortalecidos (450302100)
- Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial (450303500)
- Plan de gestión del riesgo de desastres implementado (450302300)

Para constancia se firma en Puerto Rondón, a los dieciseis (16) días del mes de enero de 2026

Atentamente.


LEIDY YOHANA OSTOS PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto	Enka Alejandra Munera Mann Auxiliar Administrativo SGyG	
----------	--	---



PRESUPUESTO
TRD 110 02 01

FECHA DE EMISIÓN: 16/01/2026

PROYECTO: "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Fortalecimiento a la Defensa civil para la atención a emergencias del Municipio de Puerto Rondón - Arauca -SGP LI	VG	1	\$29.000.000,00	\$29.000.000,00
2	Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón - Arauca - ICDE Sobretasa Bomberil	VG	1	\$12.020.000,00	\$12.020.000,00
3	Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón - Arauca - SGP LI	VG	1	\$29.000.000,00	\$29.000.000,00
4	implementación y puesta en marcha de plan de gestión del riesgo y atención de desastres en el Municipio de Puerto Rondón - Arauca - SGP LI	VG	1	\$29.000.000,00	\$29.000.000,00
TOTAL					\$ 99.020.000,00

Atentamente,

LEIDY YOHANA OSTOS PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto	Enka Alejandra Munera Mann Auxiliar Administrativo SGyG	
----------	--	--

**SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN**
TRD. 110.07.01**FECHA DE EMISIÓN: 25/03/2026**

Señores:

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Puerto Rondón, Arauca

Asunto: Solicitud de ajuste al proyecto BPIN 202600000004509 en aplicativo PIIP-TERRITORIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en mi calidad de **UNIDAD EJECUTORA** del siguiente proyecto el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

CÓDIGO BPIN:		202600000004509
NOMBRE DEL PROYECTO:		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON-DEPARTAMENTO DE ARAUCA
FUENTES:	SGP LI:	\$ 87.000.000,00
	ICDE SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 68.698.714,20
VALOR TOTAL:		\$ 155.698.714,20

De acuerdo a lo anterior solicito se aplique un ajuste con trámite presupuestal de acuerdo con lo siguiente:

TIPO DE TRAMITE:	Reducción
PRODUCTO:	4503035
RUBRO:	2.3.2.02.02.009.02.04.01.03
DESCRIPCIÓN RUBRO:	Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón - Arauca - SGP LI
FUENTE:	SGP LIBRE INVERSION
VALOR AJUSTE:	29.000.000,00

Todo lo anterior se soporta en las justificaciones expuestas en el acuerdo N° 005 del 2026 presentado por parte de la administración municipal y la distribución del presupuesto para la vigencia 2026.

Atentamente,

LEIDY YOHANA OSTOS PEÑA
Secretaria General y Gobierno**ACCIÓN****NOMBRES Y APELLIDOS****CARGO****FIRMA**

Proyectó:

Angela Juliana Estrada Garrido

Profesional de Apoyo Cps. No 001-2026

Puerto Rondón - Arauca
Calle 2 No. 6-12

PUERTORONDON-ARAUCA.GOV.CO

**SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN**
TRD. 110.07.01**FECHA DE EMISIÓN: 12/02/2026**

Señores:

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Puerto Rondón, Arauca

Asunto: Solicitud de ajuste al proyecto BPIN 202600000004509 en aplicativo PIIP-TERRITORIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en mi calidad de **UNIDAD EJECUTORA** del siguiente proyecto el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

CÓDIGO BPIN:		202600000004509
NOMBRE DEL PROYECTO:		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
FUENTES:	SGP LI:	\$ 87.000.000,00
	ICDE SOBRETASA BOMBERIL	\$ 12.020.000,00
VALOR TOTAL:		\$ 99.020.000,00

De acuerdo a lo anterior solicito se aplique un ajuste con trámite presupuestal de acuerdo con lo siguiente:

TIPO DE TRAMITE:	Adición
PRODUCTO:	4503035
RUBRO:	2.3.2.02.02.009.02.04.01.05
DESCRIPCIÓN RUBRO:	Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Rondón – Arauca ICDE sobretasa bomberil
FUENTE:	RB ICDE SOBRETASA BOMBERIL
VALOR AJUSTE:	\$ 56.678.714,20

Todo lo anterior se soporta en las justificaciones expuestas en el acuerdo presentado por parte de la administración municipal y la distribución del presupuesto para la vigencia 2026.

Atentamente,

LEIDY YOHANA OSTOS PEÑA
Secretaría General y Gobierno**ACCIÓN****NOMBRES Y APELLIDOS****CARGO****FIRMA**

Proyectó:

Angela Juliana Estrada Garrido

Profesional de Apoyo Cps. No 001-2026

